



Sanciones a TV Azteca, decidirá SCT

Aunque el pleno de la Cofetel inició ya el procedimiento para sancionar a TV Azteca por su servicio HI-TV, corresponderá ahora a la SCT analizar el caso y podemos confirmarle que será un proceso largo y muy complejo técnicamente

La Cofetel, que preside **Héctor Osuna**, mantuvo su cautela porque en el comunicado en que notifica la decisión del pleno de iniciar el procedimiento de sanciones señala que se encontraron "elementos que permiten presumir" que con su servicio de HI-TV, Televisión Azteca y Televisora del Valle de México, Canal 40, violan sus títulos de concesión, la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley de Radio y Televisión así como el acuerdo para la transición a la televisión digital.

Lo que sorprendió es que no fue una decisión unánime del pleno de la Cofetel, ya que uno de los cinco comisionados, **José Luis Peralta**, no votó a favor y es que parte del problema para sancionar a TV Azteca es que según afirma la Cofetel técnicamente no es fácil demostrar que la cajita o decodificador que vende TV Azteca y que permite ver canales adicionales al 13, 7 y 40 sea una violación al marco jurídico y al título de concesión, aunque para la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable, no hay ninguna duda de que se trata de un servicio no autorizado de televisión restringida.

Corresponderá ahora a **Juan Molinar Horcasitas**, el titular de la SCT, y a la subsecretaria de Comunicaciones, **Gabriela Hernández**, realizar los peritajes técnicos y jurídicos para notificar a las televisoras de **Ricardo Salinas Pliego** del inicio del procedimiento de sanciones seguramente en los próximos 10 días, y desde luego antes de que se apliquen las sanciones, la empresa tiene el derecho de presentar sus pruebas y alegatos. Se prevé también que la empresa acuda a tribunales una vez que la sanción esté en firma, por lo que será un proceso largo.

Lo que es un hecho es que no procede la cancelación de la concesión que sólo se aplica en casos de reincidencia por parte de las empresas, aunque al parecer **Juan Molinar**, quien esta misma semana saldrá a los medios con un anuncio importante sobre

el sector, está dispuesto a demostrar que no le tiembla la mano para aplicar la ley con todo rigor y que su nombramiento en la SCT no fue un error del presidente **Calderón**.

NOTIFICAN A TELMEX POR ASL

Y por cierto que la SCT notificó ya Teléfonos de México, que dirige **Héctor Slim**, del inicio de sanciones por no cumplir con los acuerdos de consolidación de las áreas de servicio local, las ASL. Hay que recordar que también en este caso la Cofetel envió a la SCT su opinión favorable de sanción a Telmex y después de analizar el expediente la SCT notificó a la empresa que tiene un plazo de 10 días para presentar sus pruebas y alegatos.

Telmex ha insistido no sólo en estos errores sino en el hecho de que la consolidación está diseñada por la Cofetel en base al programa presentado por Telefónica que será la gran beneficiaria de la consolidación de las ASL porque son poblaciones que reciben un elevado tráfico de Estados Unidos.

Sin embargo, Telmex que seguramente terminará recurriendo una vez más a tribunales, tiene perdida esta batalla, porque aún y con los errores que se han registrado en algunas localidades como San Martín Texmelucan y que serán corregidos por la Cofetel, no hay ninguna duda de que la consolidación de las ASL traerá beneficios a los usuarios porque pagarán tarifas de telefonía local y no de larga distancia.

SECTOR INICIA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN

Una vez que Estados Unidos y la gran mayoría de los países levantaron sus alertas y restricciones para viajar a México, se meterá el acelerador a fondeo para la campaña de promoción turística, iniciando en Estados Unidos y Canadá, que son nuestros principales mercados.

Aunque ya se reiniciaron los cruceros a la Riviera Maya se han registrado cientos de cancelaciones, por lo que esta misma semana arranca la campaña en el mercado nacional para exhortar a los mexicanos a que apoyemos nuestros destinos turísticos que es una de las medidas de apoyo aprobadas por el gobierno federal en coordinación con los gobier-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.05.2009	Sección Finanzas	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

nos estatales, que con excepción del Distrito Federal, aportarán recursos para esta campaña, que tiene ya un fondo superior a los mil 200 millones de pesos.

AMGN, EN REBELDÍA VS PEMEX

La Asociación Mexicana de Gas Natural rechazó la propuesta de Pemex para ampliar el esquema de financiamiento de coberturas para distribuidores de gas natural, porque alarga el problema estructural de precios hasta julio de 2012 y exige que se promulgue el decreto para otorgar un subsidio directo a los usuarios residenciales de gas natural de 10%.

